

**DECISIÓN DEL CONSEJO**  
**de 21 de octubre de 2009**  
**por la que se nombra a dos miembros griegos del Comité de las Regiones**  
(2009/808/CE)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y, en particular, su artículo 263,

Vista la propuesta del Gobierno griego,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 24 de enero de 2006, el Consejo adoptó la Decisión 2006/116/CE por la que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2006 y el 25 de enero de 2010 <sup>(1)</sup>.
- (2) Han quedado vacantes en el Comité de las Regiones dos puestos de miembros tras el fallecimiento del Sr. Christos PALEOLÓGOS y el término del mandato del Sr. Paris KOUKOULOPOULOS.

DECIDE:

*Artículo 1*

Se nombra a las siguientes personas miembros del Comité de las Regiones por el período de mandato que queda por transcurrir, es decir, hasta el 25 de enero de 2010:

- Sr. Konstantinos SIMITSIS, Alcalde de la ciudad de Kavala,
- Sr. Theodoros GKOTSOPOULOS, Concejel del municipio de Pallini, Attica.

*Artículo 2*

La presente Decisión surtirá efecto en la fecha de su adopción.

Hecho en Luxemburgo, el 21 de octubre de 2009.

*Por el Consejo*  
*El Presidente*  
A. CARLGREN

---

<sup>(1)</sup> DO L 56 de 25.2.2006, p. 75.